



JUNTA ELECTORAL RFEA

www.EleccionesRfea2024.es

ACTA 7/2024

En la Real Federación Española de Atletismo el día 30 de septiembre de 2024, a las 08:00h, asistiendo de forma telemática,

D. Javier Arques Ferrer	Titular
Dña. Maria Rosa Rodríguez Jackson.	Titular
D. Manuel Lalinde Móstoles.	Titular.

Asistidos por Dña. Ana Ballesteros Barrado, Secretaria General de la RFEA.

PRIMERO. RENUNCIA CANDIDATO ESTAMENTO DE JUECES

Recibida el 29 de septiembre la renuncia del candidato a miembro de la Asamblea de la RFEA por el estamento de Jueces, D. DAVID COVES CLIMENT, la Junta acepta la misma.

En su sesión de 27 de septiembre se había procedido a la proclamación de miembros de la asamblea por el estamento de jueces a las candidatas presentadas en aplicación del artículo 44 del reglamento electoral de la RFEA, debiendo realizarse elecciones en ese estamento para elegir 6 candidatos.

Con la renuncia recibida del juez candidato, constan seis candidaturas a miembros de la asamblea por el estamento de jueces, siendo el mismo número de miembros a elegir por ese estamento, que el de candidatos.

De acuerdo al art 15.1 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, dispone que: *<<Tanto en la elección para miembro de la asamblea general como en la de miembro de la comisión delegada será preciso realizar efectivamente el acto de votación, salvo cuando concurran el mismo número de candidatos que el de miembros a elegir, en cuyo caso serán proclamados como tal por la junta electoral conforme a lo establecido en el artículo 14.2.>>*

En aplicación del artículo 15.1 de la Orden Electoral, resulta innecesaria la votación en el estamento de Jueces.

El envío programado de documentación para el voto por correo a los solicitantes de voto por correo por el estamento de jueces, no se realizará al no ser necesaria la votación en ese estamento.

SEGUNDO: PROCLAMACION DE MIEMBROS DE ASAMBLEA POR EL ESTAMENTO DE JUECES.

La Junta Electoral, según dispone el artículo 14.2 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, procede a proclamar miembros de la Asamblea a los siguientes candidatos por el estamento de jueces:

JESUS EUGENIO	SALGADO NICOLAS
JORDI	ROIG LIZARRAGA
GUILLERMO	SANDINO LEIRA
IBAI	SAAVEDRA ALONSO
ANTONIO JOSÉ	BELMONTE CARRILLO
JAIME	SAMANIEGO JACA

TERCERO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la RFEA y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

(es fiel reflejo del original que se encuentra firmado en los Archivos de la RFEA y se publica una copia en la web).